

MIGRACIÓN DIGNA, ORDENADA Y SEGURA EN BENEFICIO DE TODOS

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) fue establecida en 1951 y es la principal organización intergubernamental en el ámbito de la migración. Desde 2016, la OIM ha sido parte del Sistema de las Naciones Unidas y actualmente cuenta con 174 Estados Miembros y oficinas en más de 100 países. La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios; y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas. La Constitución de la OIM reconoce el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el derecho a la libertad de movimiento.

OIM PANAMÁ (Misión País)

Desde 2008, la Misión de Panamá ha trabajado en conjunto con actores clave del Gobierno de Panamá, así como con el Sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, la academia y el sector privado, en el desarrollo de proyectos que buscan fortalecer las capacidades del Estado en la gestión de la migración, y así abordar fenómenos relacionados como la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, la gestión de albergues temporales en situaciones de crisis migratoria, la relación entre migración y desarrollo sostenible, y la promoción del acceso a los servicios y la integración efectiva de los migrantes. En los últimos cinco años, la OIM ha firmado acuerdos de cooperación técnica con instituciones públicas vinculadas a la gestión de la migración para facilitar una colaboración más estrecha en temas de migración y prevención de la violencia. Los acuerdos han contemplado el establecimiento de grupos de trabajo y mecanismos de intercambio de información para el desarrollo e implementación de políticas migratorias.

La OIM tiene presencia y personal de campo en las zonas con alta proporción de población migrante en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, y en las zonas fronterizas de Darién y Chiriquí, la OIM mantiene operaciones permanentes.

La estrategia de implementación de la Oficina en el País ha incluido acciones de capacitación continua dirigidas a actores clave a través de cursos y talleres de capacitación especializados; asistencia técnica para el desarrollo de herramientas y material informativo, así como asistencia humanitaria directa para migrantes en condiciones de vulnerabilidad. Actualmente, la Misión de Panamá implementa 10 proyectos cuyas acciones y resultados buscan contribuir a la generación de soluciones integrales y sostenibles para migrantes en situación de vulnerabilidad y comunidades de acogida, los cuales son financiados por diferentes donantes.

En general, la OIM brinda su know-how a los gobiernos para continuar apoyando activamente la implementación de estrategias e iniciativas que contribuyan a una gestión migratoria ordenada y segura que garantice los derechos humanos de la población migrante.

DATOS INSTITUCIONALES CLAVE

GOBERNANZA DE LA MIGRACIÓN

La gobernanza de la migración es un proceso en el cual han de participar numerosos interlocutores públicos y privados que ejercen su autoridad en materia de migración, movilidad y nacionalidad, incluida la capacidad del gobierno de formular e implementar sólidas políticas en estos ámbitos. El Marco de Gobernanza sobre la Migración presenta una coyuntura óptima o versión idónea de la gobernanza de la migración a la que pueden aspirar los Estados y para la cual la OIM puede ofrecer apoyo y asistencia. La OIM considera que un sistema de migración promueve una migración y movilidad humanas que beneficia a las personas migrantes y a la sociedad cuando: a) se adhiere a las normas internacionales y acata los derechos de las personas migrantes; b) formula normas pragmáticas y exhaustivas; c) colabora con los asociados para hacer frente a la migración y a las cuestiones conexas; d) fomenta el bienestar socioeconómico de las personas migrantes.

LA MIGRACIÓN EN LA AGENDA 2030



La migración se ha incorporado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, establecidos en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Se hace referencia a la migración en el Objetivo 10 – Reducir la desigualdad dentro de los países y entre ellos –, particularmente en la meta 10.7 – Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas mediante la implementación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas –. Esta meta insta a los gobiernos a adoptar políticas migratorias óptimas para promover una migración digna, ordenada y segura que beneficie a todos.



POLÍTICAS MIGRATORIAS

La OIM brinda asesoramiento y apoyo a los gobiernos y socios con el objetivo general de formular estrategias y políticas migratorias efectivas a nivel nacional, regional y mundial. La OIM se esfuerza por mantener la coherencia interna y externa con respecto a su enfoque general de la gobernanza de la migración, incluidas las políticas humanitarias y de protección, sobre migración y desarrollo.

PACTO MUNDIAL



El Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular es el primer acuerdo negociado a nivel intergubernamental, preparado bajo el apoyo de las Naciones Unidas, que abarca todas las dimensiones de la migración internacional de manera integral. La OIM inició una serie de actividades para promover la participación de todos los gobiernos en el proceso de desarrollo del Pacto Mundial para la Migración, asegurando al mismo tiempo que el mayor número posible de actores tuvieran voz en el proceso.



MECANISMO DE FINANCIACIÓN DE SITUACIONES DE EMERGENCIA RELATIVAS A LA MIGRACIÓN

El Mecanismo de Financiamiento de Emergencia para la Migración de la OIM se estableció para permitir intervenciones rápidas en situaciones de emergencia en el período crítico previo a la recepción de fondos.

GÉNERO

El compromiso de la OIM con las cuestiones de género data de 1995. Hace unos años, la Organización se adhirió al Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, un marco para la rendición de cuentas destinado a acelerar el logro de esos objetivos. La OIM también está fortaleciendo sus políticas y prácticas en todas las operaciones sobre el terreno para prevenir y abordar la violencia de género y la explotación y el abuso sexual contra mujeres y hombres, niñas y niños.

DERECHO SOBRE MIGRACIÓN

La OIM tiene experiencia en el campo del derecho migratorio internacional, contribuyendo a la promoción y el cumplimiento de las normas internacionales y regionales. La OIM facilita la difusión de conocimientos jurídicos sobre migración ayudando a los gobiernos y otros socios en materia de migración a fortalecer su capacidad para gobernar o contribuir a la gestión de la migración de manera más eficaz a través de la capacitación.

DATOS CLAVES OIM PANAMÁ



PROYECTOS EN PANAMÁ

- Apoyando las Necesidades Básicas de Salud de los Migrantes Venezolanos en Darién, Panamá.
- Asistencia para el Retorno Voluntario Informado, Seguro y Digno de Migrantes Vulnerables en las Américas (AVR).
- Fomentando Comunidades Locales Solidarias para Refugiados y Migrantes de Venezuela.
- Fortalecimiento del Compromiso de la OIM con el Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Pacto Mundial para la Migración en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe.
- Panamá y Costa Rica: Fortalecimiento de las Capacidades Gubernamentales en la Respuesta a las Necesidades de Protección de Flujos de Migrantes Vulnerables Cruzando Fronteras.
- Programa Regional sobre Migración: Mesoamérica y el Caribe (WHP).
- Promoviendo el Reclutamiento Ético en la Industria Hotelera y del Turismo (IRIS).
- Proyecto de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela (RMRP).
- Respuestas Integrales a la Migración en Centroamérica (IRM).

PUBLICACIONES



- Perfil Migratorio de Panamá 2019-2020.
- Panamá (Darién): Monitoreo de Flujo de Población (Junio-Julio 2022).
- Panamá: Monitoreo de Flujo de Población Venezolana - Darién (16 de Mayo - 13 de Junio 2022).
- Panamá: Informe de Encuesta Provincia de Panamá y Panamá Oeste (Agosto-Septiembre 2021)
- Costa Rica - Panamá: Monitoreo de flujos de personas en situación de movilidad por las Américas #2 (Enero, 2022).
- Indicadores de Gobernanza de la Migración a Nivel Local.
- Tendencias Migratorias en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe - Septiembre 2022.
- DTM: Monitoreo de Flujos Migratorios en Panamá.
- Perfil de Gobernanza de la Migración: República de Panamá.

CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN

somoslomismo



APOYO PARA OPERACIONES DE EMERGENCIA

MARCO OPERACIONAL DE LA OIM EN SITUACIONES DE CRISIS

El Marco Operacional de la OIM para Crisis Migratorias es una herramienta analítica y operacional para identificar el apoyo de la Organización a los Estados Miembros y sus socios con el fin de mejorar la preparación, respuesta y recuperación en situaciones de crisis migratoria. Dado el aumento de los movimientos mixtos entrantes de migrantes y personas necesitadas de protección al territorio panameño y la importancia de garantizar el respeto a sus derechos humanos y la convivencia pacífica, así como brindar acompañamiento al Estado panameño en el cuidado y tratamiento de esta población, el Sistema de las Naciones Unidas ha creado el Grupo de Movilidad Humana, co-liderado por el ACNUR y la OIM, en el que participan otros ocho organismos, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas.

A nivel local en Darién, el grupo coordina con diferentes organizaciones no gubernamentales con presencia en la zona que brindan asistencia humanitaria y protección a migrantes en situación de vulnerabilidad que ingresan por la selva del Darién. La Plataforma Regional de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) se estableció en 2018 con oficinas en la Ciudad de Panamá, la cual es co-liderada por ACNUR y OIM y coordina los esfuerzos de casi 200 organizaciones bajo el Plan de Respuesta a Refugiados y Migrantes (RMRP) de Venezuela en 17 países de América Latina y el Caribe. La Plataforma Nacional R4V en Panamá también es co-liderada por ACNUR y OIM.

COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE CAMPAMENTOS

La OIM dirige el Grupo Temático Global de Gestión y Coordinación Campamentos. El grupo ha elaborado actividades para el fortalecimiento de la capacidad a través de iniciativas de capacitación a nivel nacional, regional y mundial. En este contexto, se aplican enfoques innovadores para la gestión de los desplazados a través de asociaciones estratégicas con organismos de las Naciones Unidas, autoridades nacionales, el sector privado y ONGs.



En el 2019 Panamá aprobó el Manual de Gestión de Alojamiento Temporal, que tiene el propósito de apoyar técnicamente la gestión de alojamientos temporales, con el fin de proporcionar asistencia y protección a grupos grandes de personas migrantes en tránsito. A la fecha casi 500 funcionarios públicos han participado en capacitaciones sobre la gestión de alojamientos temporales. Adicionalmente, la OIM brinda asistencia técnica al Gobierno de Panamá en el desarrollo de protocolos de funcionamiento interno de las Estaciones de Recepción Migratoria (ERM).

SEGUIMIENTO DE LOS DESPLAZAMIENTOS

El sistema de monitoreo de desplazamiento de la OIM se denomina Matriz de Seguimiento de los Desplazamientos. La comunidad humanitaria lo ve cada vez más como una herramienta operativa de vital importancia para la coordinación y entrega de ayuda humanitaria. En 2019 se activó la Matriz de Seguimiento de Desplazados (DTM), que es una metodología para seguir y monitorear el desplazamiento y la movilidad de la población migrante. Fue diseñado para capturar, procesar y difundir información con el fin de proporcionar una mejor comprensión de los movimientos y las necesidades cambiantes de las poblaciones en movimiento. Hasta la fecha, la OIM Panamá ha publicado cerca de 50 informes de la DTM.



La migración es inevitable, necesaria y conveniente — pero se debe gestionar adecuadamente.

La migración es **inevitable** debido, entre otras cosas, a los aspectos demográficos, económicos y medioambientales.

La migración es **necesaria** para satisfacer la demanda laboral y garantizar la disponibilidad de personas con competencias específicas y el dinamismo de las economías y las sociedades.

La migración es **conveniente** tanto para los migrantes como para las sociedades de acogida —cuando se gestiona de manera justa y humana, en aras de la consecución del potencial humano.

Gracias al apoyo de nuestros donantes:



Immigration, Refugees and Citizenship Canada

Immigration, Réfugiés et Citoyenneté Canada



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra



Embajada de Suiza para Costa Rica, El Salvador, Nicaragua y Panamá



Actualizado a diciembre 2022



Calle Vicente Bonilla, Edificios 110, 113 y 115, Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá.



+507 305-3350



<https://panama.iom.int>



iompanama@iom.int



@iompanama



Youtube: IOM Panamá



Publicaciones OIM Panamá